



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, **27 JUL 2018**

RES. H. N° **0936/18**

EXPTE. N° 4439/18.-

VISTO:

La Res. H. N° 894/18, mediante la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo Regular de **Jefe de Trabajos Prácticos**, con dedicación **simple** para la asignatura **INTRODUCCION A LA LITERATURA** de la carrera de Letras (Plan 2000); y

CONSIDERANDO:

Que en el presente caso, teniendo en cuenta la estructura de cátedra aprobada por Res. H. N° 1448/17, corresponde proceder con el llamado pero en carácter de **ABIERTO**;

Lo establecido en el artículo 3° de la Res. CS. N° 661/88 y modificatorias que aprueba el Reglamento para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Primera Categoría en la Universidad Nacional de Salta;

Que debe establecerse el período de publicidad – Apartado I- de la Convocatoria, Artículo 3°, inc. B);

Que el Sr. Decano de esta Facultad, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 3°, inc. D) propone al Consejo Directivo, la integración del Jurado y veedores que entenderán en el concurso regular de referencia;

Que los miembros propuestos reúnen las condiciones requeridas en el Artículo 24° de la Res. CS. N° 661/88 y modificatorias;

Que el Consejo Directivo resuelve aprobar el Jurado y veedores propuestos;

Que Dirección Administrativa Contable de la Facultad de Humanidades, informa que el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, se encuentra vacante, Res. CS. N° 590/17;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

RES. H. N° 0936/18

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo **regular**:

ASIGNATURA: INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA
UN (1) CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
DEDICACIÓN: SIMPLE
CARÁCTER: REGULAR - ABIERTO
CARRERA: LETRAS - PLAN. 2000

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER el siguiente período para la inscripción de interesados:

FECHA DE APERTURA: 15 DE OCTUBRE DE 2018
FECHA DE CIERRE: 26 DE OCTUBRE DE 2018
FECHA DE PUBLICIDAD: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018
HORARIO DE INSCRIPCIÓN: de 10,00 a 12,00 hs. - 14,00 a 17,00 hs.

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo creado por Res. CS. N° 458/16, actualmente vacante por modificación de Planta Docente;

ARTICULO 4º.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en **Dpto. Docencia** de esta Facultad, sita en Avda. Bolivia N° 5150 - en los días y horario señalados en el artículo anterior, y en **Sede Regional Tartagal**, en Warnes y Ejercito Argentino N° 899 en el horario de **10,00 a 13,00 horas**, los interesados podrán consultar sobre la inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

ARTÍCULO 5º.- DESIGNAR como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, a los siguientes docentes:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

RES. H. N° 0936/18

JURADO	
TITULARES	SUPLENTES
CARLOS HERNAN SOSA	IRENE NOEMI LOPEZ
RAQUEL GUZMAN	MARCELA BEATRIZ SOSA
SILVIA YOLANDA CASTILLO	MARIA FLORENCIA GEIPEL

ARTICULO 6°.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 31° de la Res.CS. N° 661/88 y modificatorias

ESTAMENTO	VEEDORES	
DOCENTES	Titular	NATALIA RUIZ DE LOS LLANOS
	Suplente	DENISE LEON
AUXILIARES	Titular	ARIEL SANCHEZ WILDE
	Suplente	JUAN M. DIAZ PAS
ESTUDIANTES	Titular	MARCIA MURIEL MANINO
	Suplente	MARIA DE LOS A. ROCHA
GRADUADOS	Titular	SUSANA RODRÍGUEZ
	Suplente	GONZALO SOSA

ARTICULO 7°.- NOTIFICAR a los miembros del Jurado, Veedores, girar copia a la Escuela de Letras, Departamento Personal, publicar en cartelera, Boletín Oficial, cumplido siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite

DD/18


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa